"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 037-2023-UNTELS

Villa El Salvador, 02 de febrero de 2023

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora de fecha 02 de febrero de 2023, mediante el cual se dispone: **APROBAR** la **OFICIALIZACIÓN** de los colores de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria Nº 30220 señala que "Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, la misma que estará integrada por: **WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ**, como Presidente; **JORGE EDMUNDO PASTOR WATANABE**, como Vicepresidente Académico; y **MANUEL PADILLA GUZMAN**, como Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Oficio N° 019-2023-UNTELS-CO-P-OCIM, de fecha 17 de enero de 2023, la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional solicita al Presidente de la Comisión Organizadora gestionar el registro del escudo e isologotipo institucionales de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en la Dirección de signos distintivos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). En tal sentido, precisa que se deberá tramitar la cancelación del registro otorgado para el logotipo que estuvo en vigencia el año 2017 y solicitar un nuevo registro y/o actualización de la marca a fin de proteger los derechos de propiedad intelectual de la UNTELS;

Que, mediante Oficio N° 025-2023-UNTELS-CO-P-OCIM, de fecha 26 de enero de 2023, la Jefa (e) de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional solicita al Presidente de la Comisión Organizadora oficializar los colores institucionales de la UNTELS establecidos en el Escudo Institucional aprobado por la Resolución Presidencial N° 220-2020-UNTELS;

Que, de acuerdo al Proveído N° 0134-2023-UNTELS-CO-P, de fecha 27 de enero de 2023, el Presidente de la Comisión Organizadora remite a la Secretaria General el expediente para oficializar los colores institucionales de la UNTELS, para ser agendado en sesión de la Comisión Organizadora;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** la **OFICIALIZACIÓN** de los colores de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, según el detalle adjunto a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **PUBLICAR** la presente resolución y sus anexos en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR • PRESIDENCIA • COMISIÓN ORGANIZADORA •

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR • SECRETARÍA GENERAL • COMISIÓN ORGANIZADORA •

www.untels.edu.pe

Av. Bolívar S/N, sector 3, grupo 1, mz A, sublote 3
Villa El Salvador - Lima - Perú
(01) 715 8878

.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 037-2023-UNTELS

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración y Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ
Presidente de la Comisión Organizadora

Abg. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ SÁNCHEZ
Secretario General

www.untels.edu.pe
Av. Bolívar S/N, sector 3, grupo 1, mz A, sublote 3
Villa El Salvador - Lima - Perú
(01) 715 8878

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 1

Escudo institucional de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Colores institucionales

Los colores institucionales de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur son los siguientes:

PANTONE 4008 C

VALORES DE COLOR:
RGB 244 175 35
HEX/HTML F4AF23
CMYK 0 31 97 0

PANTONE 2383 C

VALORES DE COLOR:
RGB 39 116 174
HEX/HTML 2774AE
CMYK 83 43 0 2

PANTONE BLACK

VALORES DE COLOR:
RGB 0 0 0
HEX/HTML 000000
CMYK 0 0 0 100